

# Banco de Venezuela habilitará cuentas en divisas para el pago de nóminas

El presidente del Banco de Venezuela, José Morales, anunció este lunes 1° de marzo que aquellos que ya son clientes de la institución pueden abrir en línea una cuenta en divisas para el manejo de moneda extranjera en el país, donde se le hará la conversión automática en bolívares y permitir hacer transacciones al menudeo debido a la falta de billetes de baja denominación de dólares o euros en el mercado nacional.

En entrevista concedida a VTV, Morales explicó que el hecho que se ponga en marcha este tipo de iniciativas, no significa que en Venezuela esté en marcha un proceso de dolarización sino que debido a disposiciones del Ejecutivo, se permite la convivencia de monedas de otros países para que el movimiento económico sea más fluido.

Destacó que en tan solo seis días, han registrado la apertura de estas cuentas en divisas a través de su portal en internet de unas 271.306 nuevas cuentas, lo que a su juicio evidencia «la confianza» de la ciudadanía en las políticas de la administración de Nicolás Maduro en el sistema bancario nacional. La cuenta puede abrirse desde cualquier dispositivo, sea PC, tablet o teléfono móvil y desde personas naturales a las jurídicas.

Resaltó que los usuarios que deseen abrir este nuevo instrumento, deben hacerlo través del portal del Banco de Venezuela. Allí, hacer algunos pasos de configuración que son «sencillos» y al final poder usar el dinero disponible a través de los puntos de venta Biopago con la misma tarjeta de débito que la institución le confirió. Sin embargo, explicó que este beneficio solo esta disponible para los usuarios que ya están

registrados, por lo que aquellos que deseen tener una cuenta en divisas, deberán abrir una cuenta -corriente o de ahorros- para luego disfrutar del servicio.

El cliente va a decidir si esa cuenta es su principal o una de respaldo, lo que le indicará al banco de dónde saldrán los fondos para las transacciones financieras que se hagan. Si el pago se hace teniendo la cuenta en divisas como principal, se debita al momento y se paga al comercio en bolívares. Si es de respaldo, la institución irá primero a revisar la cuenta principal y si no tiene el saldo suficiente, acudirá entonces a la de respaldo.

Refirió que las personas pueden ir a la taquilla del Banco de Venezuela y depositar directamente los dólares que tenga en su poder, así como también puede venderlos y transferir a los clientes del mismo banco. Aún se diseña el proceso para hacer las transacciones a terceros de otros bancos.

José Morales, presidente del Banco de Venezuela, adelantó que próximamente se permitirá el pago de servicios y de las nóminas de las empresas a través de estas cuentas en divisas, aunque el dinero que se moverá será en bolívares. Incluso, prometió que si las personas pueden ir a las taquillas y hacer retiro en dólares o euros sin problema alguno.

Afirmó que no cobran comisiones, ya que indicó que el negocio del banco está en el momento de la compra-venta de dólares con la tasa oficial del Banco Central de Venezuela.

Manifestó además que se han estado haciendo aumentos a las tarjetas de crédito de forma paulatina debido a las licencias que ha dado el ente emisor y hasta el momento unos 300.000 tarjetahabientes se han visto beneficiados. También acotó sobre el sistema para pagar el transporte público, diciendo que en los próximos días prestarán un proyecto de pago a través de una tarjeta «contact less» que permitirá al usuario, después de cargarla, poder pagar el pasaje mediante un dispositivo en las

unidades y dijo que la liquidación de ese dinero para que caiga en la cuenta de los transportistas se hará dos veces al día.

Información de [talcual](#)